

El año de las mujeres

Gema García Albacete



I. Introducción

2018 ha sido un año marcado por las movilizaciones feministas. Las reivindicaciones en España han sorprendido por su gran alcance y sus imágenes han tenido repercusión internacional. Pero no se trata de un caso excepcional. Los distintos eventos en España han estado enmarcados en un movimiento mucho más amplio, de índole internacional, con eventos tan llamativos como las protestas contra Trump en Estados Unidos, el #MeToo, el sonoro sí a la despenalización del aborto de las irlandesas o las protestas multitudinarias en Argentina, Brasil o España.

El movimiento feminista español se unió en 2017 al primer paro internacional de mujeres. El 8 de marzo de 2018 se llevó a cabo la primera huelga feminista de 24 horas en España (ha habido otras en países como Islandia desde los años 1970). La convocatoria fue un éxito sin precedentes. Durante este año, en España también se han visto reflejadas tendencias internacionales como el hilo #cuéntalo en redes sociales. De la misma forma nos hemos hecho eco de las críticas a la campaña #MeToo, como la que se produjo en torno a la carta de las intelectuales francesas.

Pero además hemos vivido acontecimientos específicos que han tenido un impacto importante y cuya mención es necesaria para entender el alcance de la movilización feminista en 2018. Uno de ellos son las elevadísimas cifras de mujeres que han sido víctimas de la violencia

machista. Además, el conocido caso de violación de La Manada ha implicado una especial explosión entre el movimiento feminista más joven. La movilización se ha nutrido en determinados momentos de la oposición a la sentencia en el proceso judicial de este caso de violación colectiva. Las sentencias adoptadas en otros casos de violación, o la insuficiencia de mecanismos de protección a mujeres que habían denunciado maltrato, también han sido ampliamente criticadas y han contribuido al éxito del movimiento.

Un año después, el barómetro del CIS de enero de 2019 muestra que un 66% de las mujeres en España consideran que queda mucho por hacer para conseguir la efectiva igualdad entre hombres y mujeres. Un 26% adicional considera que quedan bastantes cosas por hacer. Los porcentajes son del 49 y 37%, respectivamente, entre los hombres. Se trata de una demanda generalizada y transversal que requiere la adopción de políticas públicas específicas. Por esta razón, el objetivo de este capítulo es contextualizar el movimiento feminista en España y entender mejor las demandas y el perfil de las participantes en la movilización de 2018.

2. Feminismo en España

El éxito global de distintas campañas y movilizaciones, que comenzaron con la viralización del movimiento #MeToo en octubre de 2017¹, ha llevado a algu-

¹ El movimiento #MeToo nació en 2006 de la mano de Tarana Burke, para denunciar la violencia sexual que sufren niñas y niños y las consecuencias de esas heridas en su vida adulta. La frase se convirtió en un *hashtag* utilizado a nivel mundial el año pasado a raíz de las denuncias contra el productor de Hollywood Harvey Weinstein, pero Burke declaró que la campaña está descuidando a las personas a las que originalmente quería ayudar (Wakefield, 2018).

nas expertas a hablar de la que podría ser la cuarta ola del feminismo. Hasta ahora, existía un amplio consenso en lo que respecta a las llamadas “tres olas del feminismo”. La primera comprendería el feminismo ilustrado a partir de 1791, con la Revolución Francesa. La segunda ola surge con los movimientos feministas para conseguir la igualdad de derechos civiles y políticos para las mujeres: las sufragistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Las peculiaridades históricas en España la alejan de participar de forma plena en las primeras olas feministas. Como señala Cabrera (1988), dos factores provocaron el desfase de España con las reivindicaciones feministas de las naciones desarrolladas del siglo XIX: el enfrentamiento del conservadurismo católico a las doctrinas igualitarias de la Revolución Francesa y el relativo atraso económico e industrial de España².

En España las mujeres consiguieron muchos más derechos con la llegada de la II República. Algo importante fue sin duda poder ser elegidas para las Cortes Constituyentes de 1931. Así fue como Clara Campoamor y Victoria Kent primero, y Margarita Nelken después, fueron elegidas diputadas (Morcillo, 1988). Pese a ello, el débil feminismo en la España de los años treinta tuvo que enfrentarse con las tensiones políticas del momento. El fracaso de la experiencia democrática y el estallido de la Guerra Civil enfrentaron dos ideas de la posición de la mujer y el franquismo acabó

con el proceso de emancipación femenina (Morcillo, 1988).

En cuanto al comienzo de la tercera ola, hay más controversia, pero a ella pertenecerían las décadas de los sesenta y setenta, que fueron fundamentales para avanzar en la concepción igualitaria de la mujer en el ámbito social, económico y político. El feminismo volvió a movilizarse con fuerza en España con la transición a la democracia y el progreso hacia la igualdad se aceleró en todos los ámbitos con el apoyo de diversas instituciones y poderes públicos. De esta forma, España llega a principios del siglo XXI, como veremos, con niveles de desigualdad similares a los países de nuestro entorno en algunos ámbitos.

La cuarta ola, que algunas autoras ya identifican con esta época (aunque otras mantienen la prudencia), comenzaría en 2008 y estaría más centrada en combatir el acoso, los abusos sexuales y la misoginia. Como veremos, independientemente de si se trata de una nueva ola o no, las movilizaciones de 2018 incluyen ambos tipos de demandas: las relacionadas con la igualdad en el ámbito social, económico y político, y las relacionadas con la violencia sexista.

Por lo tanto, y como recordaba Martínez-Bascuñán (2018), el feminismo no es un fenómeno que surge de la nada, sino que ha estado ahí desde las voces de escritoras y filósofas, pasando por el movimiento sufragista, las *Guerrilla Girls* y muchas otras manifestaciones. A ello se une el contexto internacional, con

² Si hubo un debate feminista, se trató de un debate que tuvo lugar entre intelectuales, ligado a la pedagogía y la educación y plasmado en algunas novelas (Cabrera, 1988). Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán fueron sus más claras representantes.

movilizaciones feministas en numerosos países y con campañas virales en las redes sociales. En cuanto a España, Clavería (2018a) señala que las reivindicaciones feministas de 2018 tienen como antecedentes directos los años de movilización política tras el 15M, dónde el debate feminista ya estuvo presente, así como amenazas directas a los derechos de las mujeres de la mano del intento de reforma del aborto propuesto por el entonces ministro de Justicia Alberto Ruiz-Gallardón y el consecuente Tren de la Libertad, cuando miles de mujeres de toda España salieron masivamente a la calle contra la medida en Madrid el 1 de febrero de 2014.

3. Contexto: igualdad de género en España en perspectiva comparada

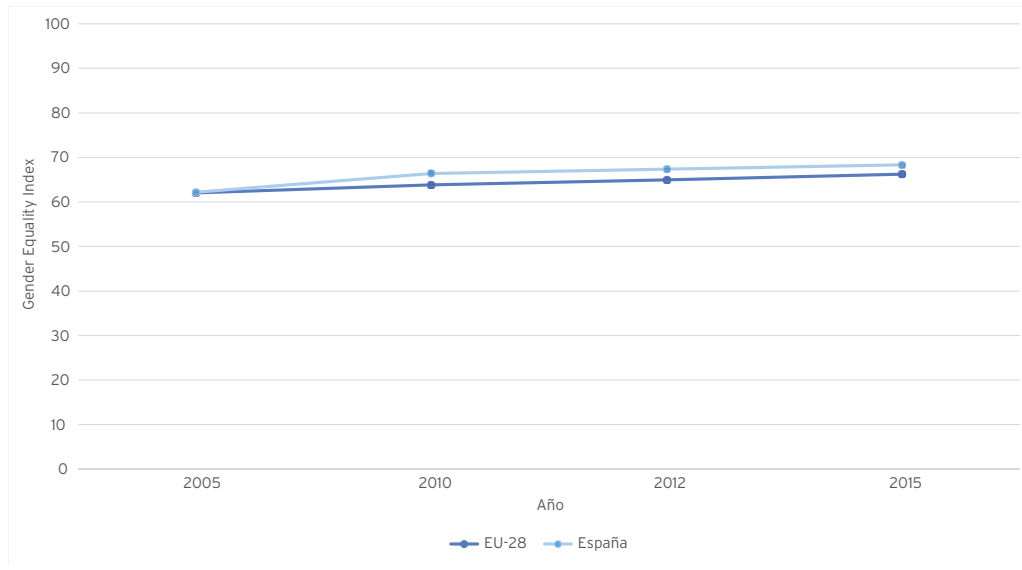
¿Cómo se sitúa España en términos de igualdad de género en comparación con otros países? El European Institute for Gender Equality (EIGE)³ monitoriza el progreso y los desafíos a los que se enfrentan los países europeos para conseguir la igualdad de género desde 2005 mediante su Índice de Igualdad de Género. El índice, que utiliza una escala de 1 (completa desigualdad) a 100 (completa igualdad), mide las diferencias entre hombres y mujeres en aspectos clave del marco de políticas de la

Unión Europea (trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud). Además, cada una de estas dimensiones se divide en subindicadores, contando con 31 indicadores en total. La combinación de todos ellos resulta en el Índice de Igualdad que se presenta en el gráfico 1 para España, así como la media para la Unión Europea (28 países). Como puede observarse, pese a que en la última década el índice ha aumentado, la igualdad de género está lejos de alcanzarse, ya que el índice se sitúa en 65 en Europa, 35 puntos por debajo del ideal de 100. En España podemos observar que el índice ha aumentado algo más que para el promedio de países europeos entre 2005 y 2015, situándose en 66,3 en 2005. En general España se sitúa muy cerca de la media de los 28 países de la Unión Europea en cuanto a igualdad de género en general.

Los datos de EIGE nos permiten además examinar el estado de la igualdad de género en España para cada una de las dimensiones. El gráfico 2 muestra dicha información para las seis áreas principales: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud. Además, la dimensión de poder se muestra desagregada en tres áreas (poder político, económico y social). Como se observa en el gráfico, la igualdad de género es visiblemente mayor en España (y en la Unión Europea) en lo que se refiere a salud; algunos indicadores como el acceso a servicios

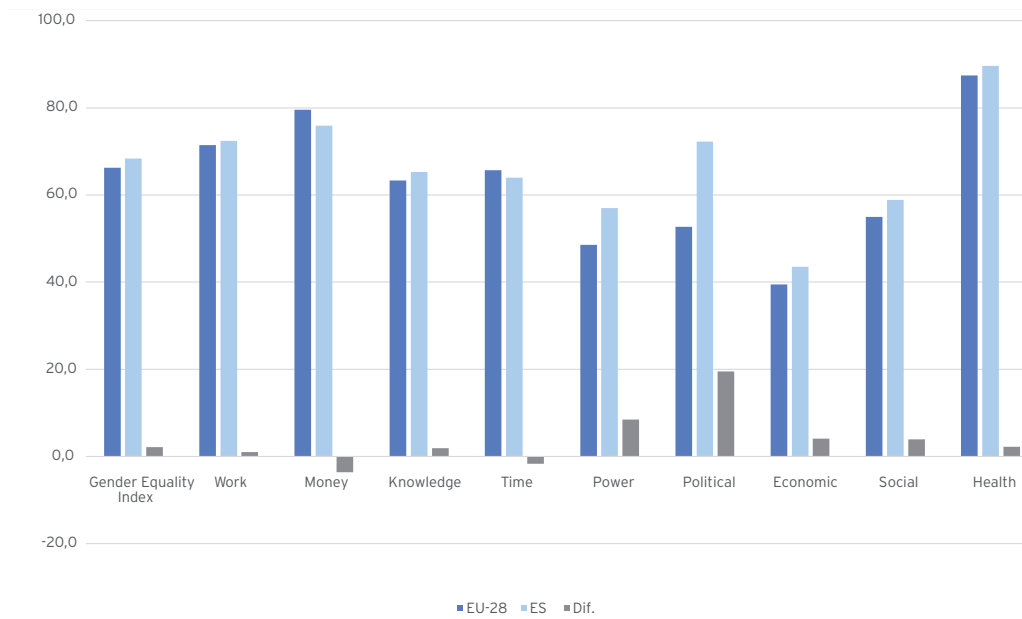
³ El Índice de Igualdad de Género de 2017 está basado en datos de Eurostat (*Education statistics, EU Labour Force Survey, European Health Interview Survey, EU Statistics on Income and Living Conditions, Structure of Earnings Survey*), de Eurofound (*European Quality of Life Survey, European Working Conditions Survey*), de la base de datos estadísticos de EIGE (hombres y mujeres en puesto de toma de decisiones) y de la encuesta *Fundamental Rights Agency's Violence Against Women*. El año de referencia es 2015. Todos los detalles sobre el índice, el Instituto o la base de datos utilizada están disponibles en <https://eige.europa.eu/>

GRÁFICO 1: Evolución del Índice de Igualdad de Género (EIGE), 2005, 2010, 2012 y 2015



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de igualdad de género de EIGE.

GRÁFICO 2: Igualdad de género en distintas dimensiones en España en comparación con EU-28



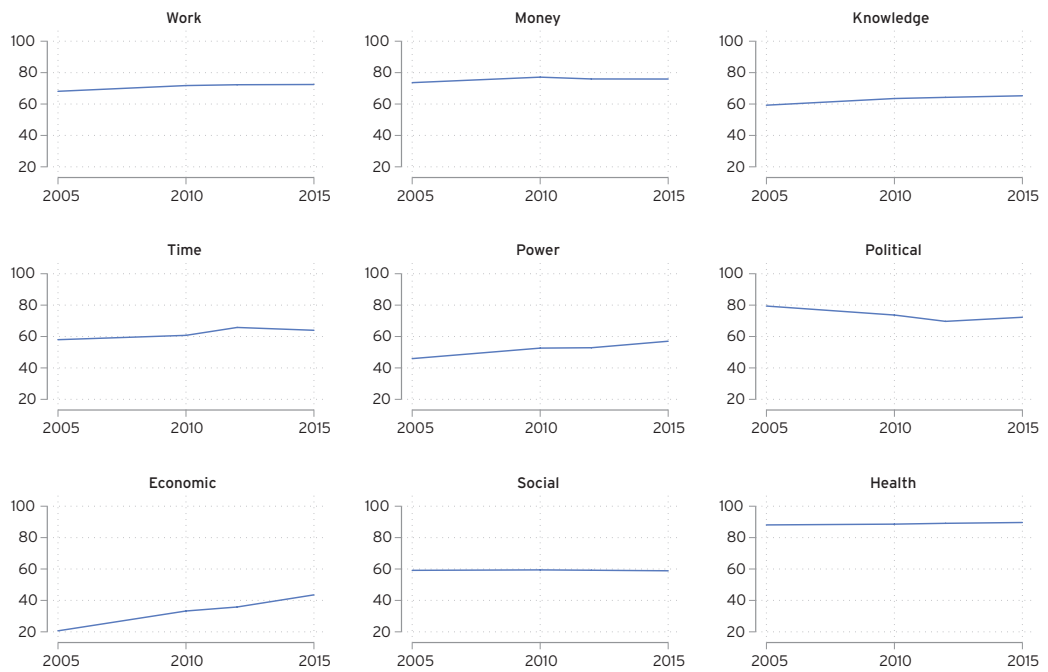
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de igualdad de género de EIGE.

médicos y dentales están cercanos a la igualdad (EIGE, 2017). En segundo lugar se sitúa la dimensión de dinero, seguida por el poder político y el trabajo. Pese a su relativa buena situación en comparación con otras dimensiones, el propio EIGE, en su último informe para España, señala que la segregación laboral y de conocimiento entre hombres y mujeres continúa siendo un problema en cuanto a desigualdad en España. En cuanto a las áreas con menor igualdad se encuentran el poder en general, el tiempo, el conocimiento y el poder social, y, muy en particular, el poder económico. Si además atendemos a la diferencia entre el promedio europeo y el índice para España, podemos observar que España destaca en positivo por el número de mujeres en cargos políticos y por lo tan-

to en ese ámbito de poder. En cuanto al resto de dimensiones, se mantiene cerca de la media europea con la única excepción del aspecto monetario.

Por último, podemos examinar la evolución de cada uno de estos indicadores en la década de 2005 a 2015 en España (gráfico 3). Las variaciones más destacables son un aumento general en todas las dimensiones desde 2005. La mayor mejora tiene lugar en la dimensión de poder. Pese a que siga siendo el área más desigual en España, la igualdad en el poder económico aumentó de forma significativa. No así el poder político, que descendió entre 2012 y 2015. Por su parte la igualdad de género en el ámbito de poder social no muestra ningún cambio, de forma que el porcentaje de mujeres que son miembros de comités directivos

GRÁFICO 3: Evolución de la igualdad de género en España en diversas dimensiones (EIGE), 2005, 2010, 2012 y 2015



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de igualdad de género de EIGE.

de organismos de investigación, de medios de comunicación de propiedad pública y de comités de deportes olímpicos continúa siendo muy inferior al de los hombres y no ha habido ninguna mejora en 10 años. La situación es similar en el área de trabajo y dinero, donde hubo cierta subida entre 2005 y 2010, pero en 2015 el nivel de igualdad ha descendido al de 2005. El índice de salud también se mantiene. Por último, en cuanto a la distribución del tiempo, las mujeres continúan haciendo la mayoría de las tareas de cuidados y, por lo tanto, del trabajo no remunerado, si bien la brecha de género se ha reducido. La persistente desigualdad en la distribución del trabajo no remunerado se extiende a las actividades sociales. Los hombres tienen mayor probabilidad de participar en deportes, actividades culturales y de ocio fuera del hogar. Las mujeres participan algo más que los hombres en actividades voluntarias o de caridad (EIGE, 2017).

4. El año de las movilizaciones feministas

4.1. Diferencias en la implicación política de las mujeres: participación, interés, conocimiento político y voto

Pese a que la igualdad de género en los ámbitos social y económico ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, tanto en Europa en general como en España en particular, el nivel de igualdad de género en la dimensión del poder continúa siendo un desafío en España. Si nos movemos de la dimen-

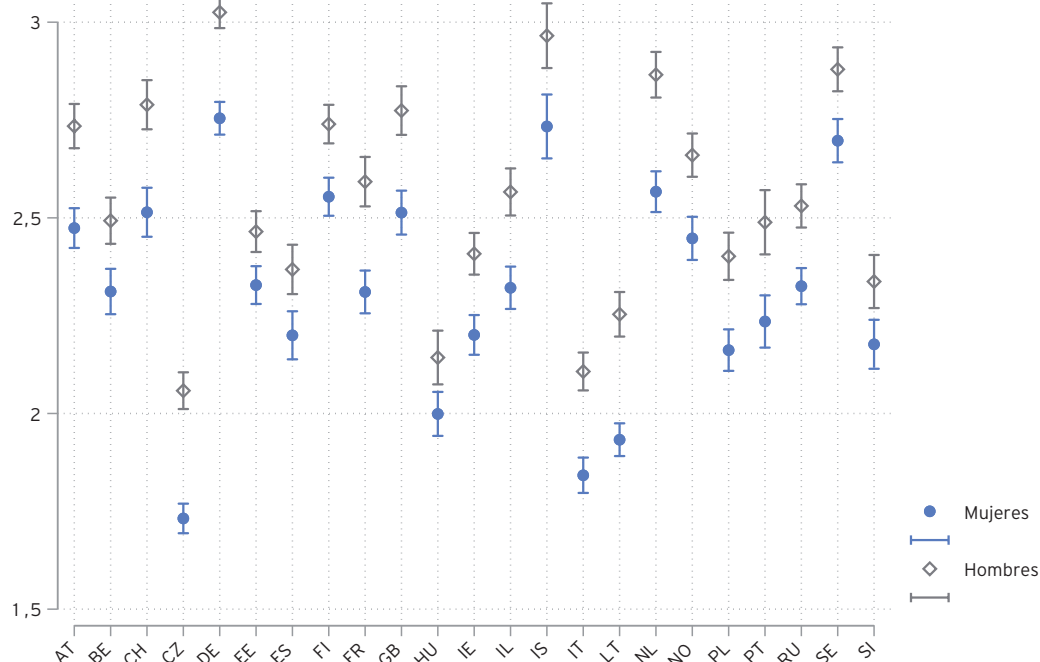
sión de las élites políticas a la de las ciudadanas vemos que en España se puede observar una brecha de género en la participación política que también es similar a la de los países de nuestro entorno.

La desigual participación de hombres y mujeres en política y las diferencias en algunas formas de implicación como el voto han desaparecido en muchas democracias avanzadas (Burns, Schlozman y Verba, 2001). Existen algunas formas de participación –como el consumo político– que parecen favorecer la actividad política de las mujeres. Sin embargo, la brecha de género en la implicación en política partidista continúa en la práctica totalidad de países (Marien, Hooghe y Quintelier, 2010). Además, las mujeres, en conjunto, se interesan menos por la política, discuten de política y tratan de persuadir a otros en menor medida que los hombres, y también saben menos de política que ellos (Burns *et al.*, 2001; Fraile y Gómez, 2017; Nir y McClurg, 2015; Ferrín, Fraile, y García-Albacete, 2018).

Lo sorprendente de esta brecha en la implicación política es que se puede observar en cualquier país de nuestro entorno, pese a que existan grandes diferencias en el nivel de desigualdad de género en otras dimensiones. El gráfico 4 muestra los niveles de interés por la política⁴ de hombres y mujeres con datos de la última Encuesta Social Europea disponible (2016) para 23 países europeos. Los datos confirman que perdura la brecha de género en el interés por la política en todos los países y que las diferencias

⁴ La pregunta es “¿En qué medida diría usted que le interesa la política? Diría usted que le interesa mucho, bastante, poco o nada”. La variable que se utiliza en el Gráfico 4 está recodificada de 1, “Nada”, a 4, “Mucho”.

GRÁFICO 4: Niveles de interés por la política de hombres y mujeres en 23 países europeos



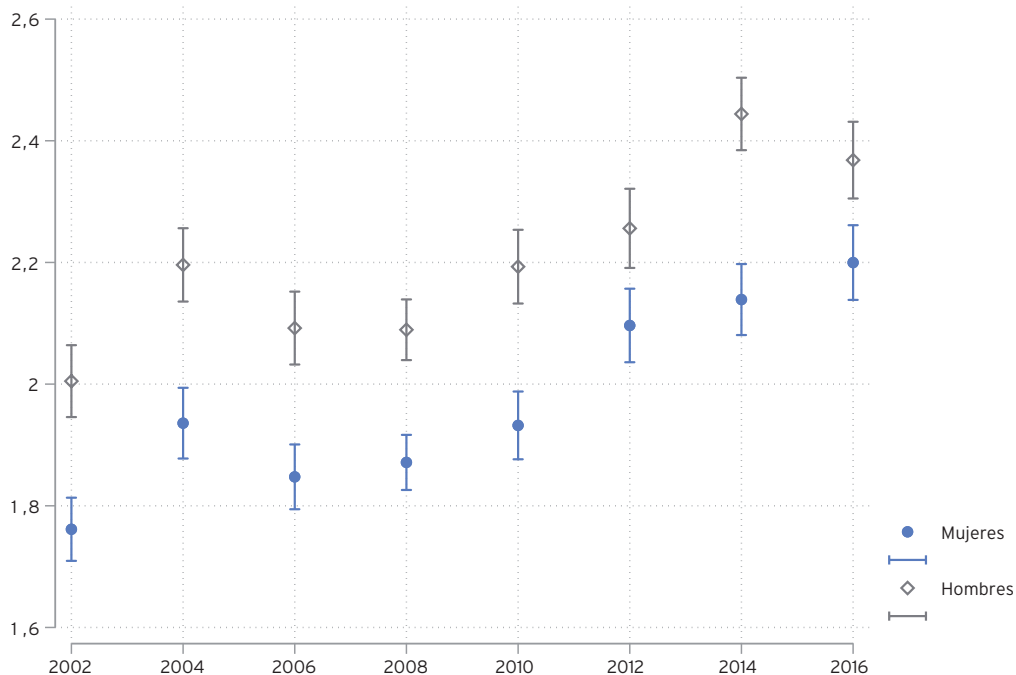
La figura muestra la media para hombres y mujeres, con intervalos de confianza del 95%.
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Social Europea 2016 (ola 8).

entre hombres y mujeres son estadísticamente significativas en todos ellos. Además, si atendemos a la evolución de la brecha de género en el interés por la política en España (gráfico 5) vemos que en general el interés por la política en España ha aumentado constantemente desde 2002, con ciertos picos que se suelen observar cuando los datos se han recogido cerca de elecciones generales, por ejemplo, o por coyunturas políticas específicas de cada país. En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, estas se mantienen constantes pese a que los niveles de curiosidad por asuntos públicos han aumentado de forma significativa tanto para unos como para otros desde 2002.

4.2. ¿Por qué participan menos las mujeres? De la preocupación por los niveles de implicación a la preocupación por los tipos de implicación

La investigación en el área de comportamiento político ofrece diversas teorías que, de forma acumulativa, ayudan a explicar la brecha de género en la implicación política. Entre las explicaciones que podríamos llamar clásicas contamos con la socialización política, las explicaciones estructurales y las situacionales (Verge y Tormos, 2012). La primera parte de las diferencias se encuentra en los procesos de socialización de niñas y niños. Las normas sociales tradicionales relegaban a las mujeres a la esfera privada, mientras que la política pertenecía al mundo de los

GRÁFICO 5: Evolución de los niveles de interés en la política de hombres y mujeres en España (2002-2016)



La figura muestra la media para hombres y mujeres, con intervalos de confianza de 95%. Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Social Europea (olas 1 a 8).

hombres. Por la misma razón, las niñas tienen menos referentes y ejemplos a seguir dentro de la política. De hecho, existen pruebas de que la presencia de mujeres candidatas fomenta el interés por la política (Campbell y Wolbrecht, 2006) y los últimos estudios muestran que el efecto se produce entre las más jóvenes, confirmando la importancia de que esos modelos de comportamiento existan durante el periodo más intenso de socialización política (Dassonneville y McAllister, 2018). Los datos más recientes pueden interpretarse de forma positiva en España, dado que, pese a estar todavía lejos de la igualdad, el país se sitúa en un nivel relativamente elevado en la dimensión de poder político en comparación con países de nuestro entorno. Cabe pensar que la

obligatoriedad de las cuotas introducida por la Ley 3/2007 contribuya en el futuro –o lo esté haciendo ya– a reducir la brecha de género en la implicación política.

La segunda explicación, estructural, se basa en las desventajas socioeconómicas de las mujeres en comparación con los hombres. Las mujeres tradicionalmente han tenido menor acceso a la educación y al mercado laboral, lo cual implica menores niveles de recursos económicos pero también de habilidades cívicas o cognitivas. Todos estos factores son importantes determinantes de la participación política (Burns *et al.*, 2001; Verge y Tormos, 2012). Incluso después de la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, sigue existiendo una brecha salarial importante entre hombres y mujeres, así

como menor participación en puestos de responsabilidad y directivos.

La tercera explicación, situacional, se centra en la división social del trabajo entre hombres y mujeres. En concreto, en las consecuencias para la participación política que tiene el hecho de que las mujeres aún carguen con la mayor parte del trabajo no remunerado. Esta desigualdad tiene dos implicaciones en cuanto a la capacidad de las mujeres para implicarse en política. En primer lugar, una vez incorporadas al mercado de trabajo, el desigual reparto de trabajo no remunerado podría resultar en una doble jornada laboral y, por lo tanto, en que no tengan tiempo disponible para dedicar a la política. En segundo lugar, incluso si el cómputo total de horas es similar entre hombres y mujeres, dedicarse al trabajo de cuidados implica no desarrollar las habilidades cívicas y redes sociales necesarias para participar en política y estar menos expuestas a redes de movilización política. Estudios anteriores han mostrado que tener hijos implica menor probabilidad de implicarse en política para las mujeres, mientras que no tiene efecto, o tiene un efecto positivo, entre los hombres (García-Albacete, 2014; Quaranta y Dotti Sani, 2018).

Que las mujeres tengan menos recursos, estén relegadas en mayor medida al ámbito privado y que hayan sido educadas en un mundo donde la política sigue siendo cosa de hombres, explica en parte por qué las mujeres se interesan y participan menos en política que los hombres. Pero estos factores se han mostrado insuficientes repetidamente para explicar la brecha de género en la mayoría de los países europeos. Ante

esta limitación de las teorías clásicas, las investigaciones más recientes han cambiado el foco de atención de “los niveles” de participación a “los tipos” de participación. Estudios recientes muestran que a las mujeres les interesan y saben de distintos temas políticos que los hombres, y que prefieren otros modos de participación (Coffé, 2013; Ferrín, Fraile y García-Albacete, 2018; Kittilson y Schwindt-Bayer, 2012).

4.3. La brecha de género en el voto

Además de participar e interesarse de forma distinta en política, también se han identificado diferencias entre hombres y mujeres a la hora de emitir su voto. La primera diferencia es que, tradicionalmente, las mujeres votaban a opciones conservadoras en mayor medida que los hombres. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de los años setenta se observó un debilitamiento del conservadurismo de las mujeres, que había estado vinculado a su mayor nivel de religiosidad. En Estados Unidos y en los países nórdicos ya se observa en la década de los setenta una preferencia por los partidos de izquierda, la llamada “brecha de género moderna”. Esta nueva brecha se había extendido a muchos países en los años ochenta (Inglehart *et al.*, 2003) y en 2008 se puede encontrar en prácticamente toda Europa (Abendschön y Steinmetz, 2014). La explicación más utilizada se refiere a los cambios socioestructurales a partir de los años setenta, que habrían llevado a las mujeres a desarrollar preferencias más de izquierda en las cuestiones económicas. También podría estar relacionado por un interés particular en temas

como las políticas de bienestar, dado su papel fundamental en los cuidados. Asimismo, las nuevas generaciones habrían desarrollado orientaciones culturales más posmaterialistas y liberales.

Por otra parte, en los últimos años se ha observado otra brecha de género en el voto: la menor propensión de las mujeres a votar a la extrema derecha. Las razones, resumidas por Silvia Clavería (2018b), son de cuatro tipos. La primera explicación es estructural: los hombres tienen más probabilidades de realizar trabajos manuales y por esta razón percibirían la inmigración como una amenaza en mayor medida que las mujeres. La segunda señala un conjunto de actitudes que se correlacionan con la propensión a votar a partidos de extrema derecha y que son distintas entre hombre y mujeres: las mujeres son más compasivas, mientras que los hombres tienen actitudes más favorables hacia la ley y el orden. Además, las mujeres son más adversas al riesgo, lo que podría afectar negativamente a su probabilidad de votar a nuevos partidos, optando por otros más consolidados. Otros autores concluyen que las actitudes de los hombres y las mujeres no son tan distintas, pero unos les dan mayor importancia a unas que a otras. En tercer lugar, se ha señalado que el discurso populista de “nosotros contra ellos” resulta menos atractivo para las mujeres, al menos en la derecha. Por último, el efecto podría depender del contenido de los programas políticos. Campbell y Erzeel (2018) muestran que los partidos de extrema derecha con una apariencia más liberal pueden atraer mayor voto femenino que partidos de extrema derecha con programas mucho más conservadores o tradicionales.

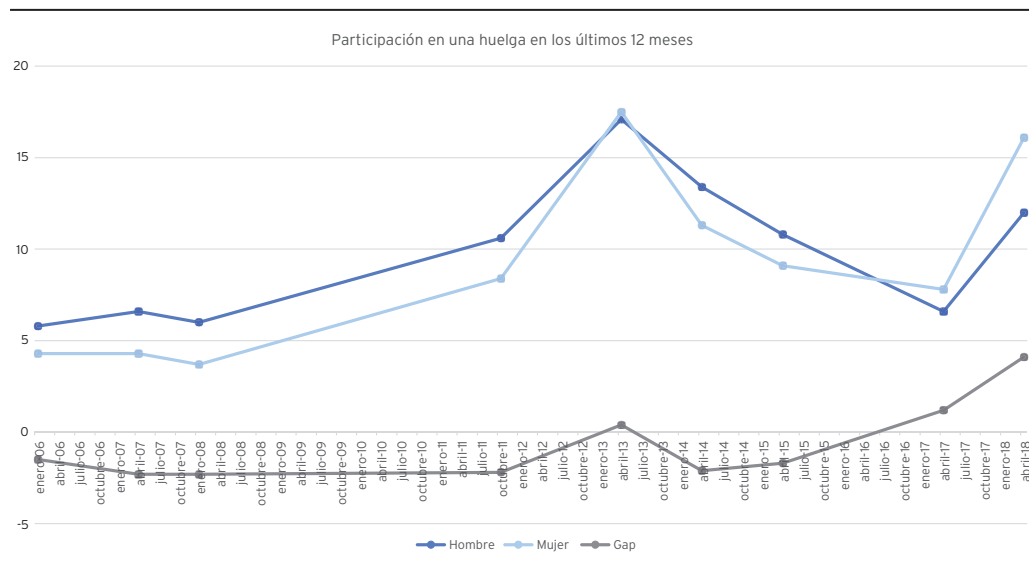
4.4. Y en 2018, ¿todo cambió?

Desaparición de la brecha de género en la participación en manifestaciones

Pese a las persistentes diferencias de género en la implicación política en España, 2018 pasará a la historia como el año de las reivindicaciones feministas y la movilización de las mujeres. Bajo el lema “Si nosotras paramos, se para el mundo” la huelga convocada por organizaciones feministas tuvo un seguimiento sin precedente y aún más los paros y manifestaciones que la acompañaron. Las movilizaciones tuvieron un alcance inaudito, con protestas en las calles de 120 ciudades. En Madrid, la Delegación del Gobierno cifró a las manifestantes en 170.000, frente a las 40.000 de 2017; los sindicatos llegaron a elevar el número a un millón (Gómez y Marcos, 2018).

El aumento de la participación de mujeres en huelgas y manifestaciones se refleja también en los datos de encuesta disponibles en el CIS. El CIS pregunta de forma regular a los entrevistados si han participado en diversas formas de acción política en los últimos doce meses. Desafortunadamente, no hay disponibles datos sobre la asistencia a la manifestación o el seguimiento de la huelga del 8 de marzo específicamente. Aun así, cabe pensar que los datos disponibles, aunque se refieran a huelgas o manifestaciones en general, reflejan el seguimiento de la huelga que tuvo lugar el mes anterior. El gráfico 6 muestra los porcentajes de participación en una huelga en los últimos 12 meses de hombres y mujeres, así como las diferencias entre ambos (en gris). Para los años disponibles, el porcentaje de ciudadanos españoles que han participado en una huelga recientemente es del 5%

GRÁFICO 6: Participación en una huelga en los últimos 12 meses, hombres y mujeres (2006 a 2018)



Fuente: elaboración propia a partir de las series de datos del CIS.

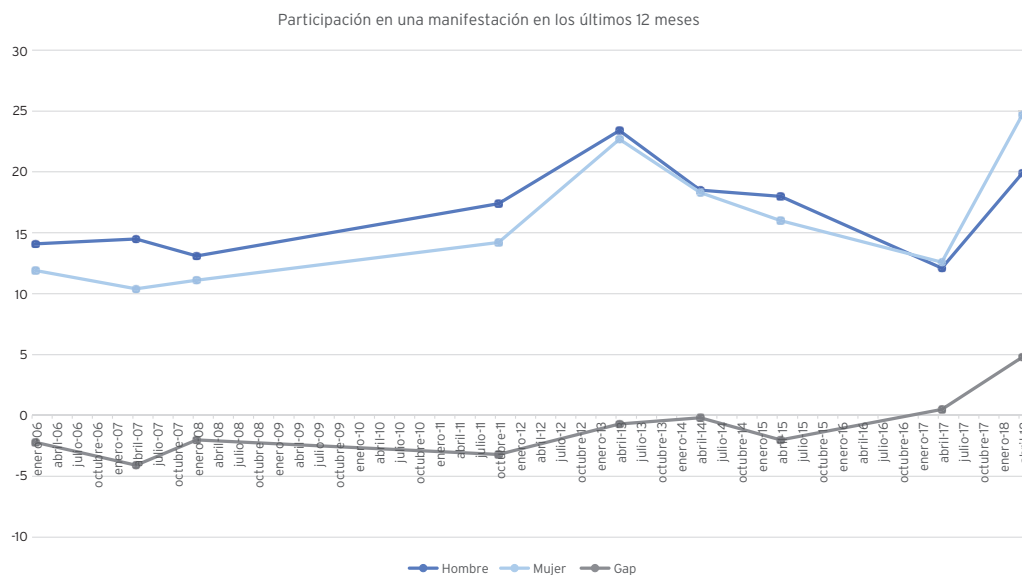
aproximadamente desde 2006 a 2008. Durante este periodo la participación de las mujeres es de entre el 3 y 4%, es decir, las mujeres participan un 34% menos en huelgas que los hombres. Pese a la mayor movilización general, diferencias similares se pueden observar en 2011, 2014 y 2015. Sin embargo, en un momento de gran movilización política como es 2012-2013, la participación en huelgas entre las mujeres alcanza la de los hombres. Esto no vuelve a suceder hasta el barómetro de abril de 2017, que muestra por primera vez una participación mayor de mujeres que de hombres y que suponemos refleja las movilizaciones del 8 de marzo de 2017. Aún mayor es la diferencia en 2018. Encontrar un mayor porcentaje de mujeres que de hombres que participan en una huelga es sin duda una rareza en España y en nuestro entorno, y refleja la excepcionalidad, hasta ahora, de la movilización feminista de 2018.

Dados los altos costes de participar en una huelga, así como la menor probabilidad de las mujeres de trabajar fuera del hogar, el gráfico 7 muestra la misma información en cuanto a participación en manifestaciones. Podemos observar la misma dinámica: hay diferencias entre hombres y mujeres –aunque relativamente menores que para huelgas– hasta 2013 y otra vez en 2015. El barómetro de abril de 2018 es el primero que refleja una participación mayor de mujeres que de hombres en manifestaciones en los 12 meses anteriores.

5. Perfil de las participantes y razones para la movilización

De las publicadas hasta ahora, una única encuesta a nivel nacional se ha dedicado al feminismo de forma monográfica. La *Revista Contexto* (CTXT) decidió realizar

GRÁFICO 7: Participación en una manifestación en los últimos 12 meses, hombres y mujeres (2006 a 2018)



Fuente: elaboración propia a partir de las series de datos del CIS.

una encuesta con el título “Barómetro de feminismo” y ponerla a disposición del público en octubre de 2018^{5,6}. Dado que se trata de una encuesta *online*, con una muestra modesta, debemos tener en cuenta que los resultados pueden no ser representativos de la sociedad española. Pese a ello, la comparación del perfil de las participantes en términos de edad y

nivel educativo con la muestra del barómetro del CIS muestra resultados similares, si bien las diferencias parecen ser menores en el barómetro de CTXT debido, probablemente, a que la muestra es más pequeña⁷.

Con esta cautela en mente, la encuesta de CTXT nos permite examinar el perfil de aquellas mujeres que deci-

5 La autora agradece a la *Revista Contexto* que haya accedido a poner a disposición los datos de dicho barómetro para su análisis secundario. También agradece la amabilidad y rapidez con que se ha compartido toda la información.

6 La encuesta se realizó del 11 al 17 de octubre de 2018, por la empresa 4odb. Se trata de una encuesta de ámbito nacional, con una muestra de 1007 entrevistas realizadas a mayores de 18 años a partir de un panel *online* (comunidad de internautas). Los resultados presentados aquí incluyen la ponderación de la muestra recomendada por la empresa que la realizó (4odb). Toda la información de la encuesta así como los resultados principales están disponibles en la web de CTXT (2018).

7 Ver gráfico A1 en la información complementaria. La comparación de las dos encuestas nos permite confiar en que, de existir algún sesgo de representación en la encuesta realizada a panelistas *online*, se tratará de menores diferencias entre perfiles. Se trata por lo tanto de un test conservador. Además, la muestra se reduce a menos de 500 casos cuando solo analizamos mujeres, por esta razón, los análisis presentados a continuación reflejan intervalos de confianza del 90%.

dieron participar en alguna manera en la huelga del 8 de marzo⁸. Los resultados de la encuesta publicados por CTXT apuntan a que el 13,3% de los hombres encuestados contestaron que sí, mientras que el porcentaje es del 28,4% para las mujeres. Para comprender los motivos de las participantes, los modelos que se presentan aquí se basan en la muestra de las mujeres.

La primera columna del gráfico 8 presenta el perfil sociodemográfico de las participantes en la huelga del 8 de marzo. En concreto, presenta cómo cambia la probabilidad de participar en la huelga de acuerdo a la pertenencia a distintas categorías de edad y ocupación⁹. De esta forma, podemos ver que la probabilidad de haber participado en la huelga aumenta si nos fijamos en las jóvenes de 18 a 24 años en comparación con las de 35 a 44 (la categoría de referencia). En menor medida, lo mismo ocurre con las mujeres entre 55 y 64 años, que también tienen más probabilidades de haber participado en comparación con las de mediana edad. Podemos decir, por tanto, que la huelga fue joven, pero no solo. Un grupo de edad

importante, el de las adolescentes, no está incluido en la muestra. En cuanto a su nivel de estudios, la probabilidad de haber participado aumenta con mayores niveles educativos, y especialmente entre las universitarias (ver gráfico 8). En cuanto a su situación laboral, lógicamente teniendo en cuenta que se trata de una huelga, aquellas mujeres en situación de desempleo o que se dedican al trabajo no remunerado tienen menor probabilidad de haber participado en la huelga que aquellas que están retiradas, son estudiantes o trabajan de forma remunerada¹⁰. Por último, no disponemos de información sobre la autoubicación ideológica de las entrevistadas, pero si atendemos a su recuerdo de voto, las participantes que en las elecciones de 2016 votaron a un partido de izquierdas tienen mayor probabilidad de haber participado en la huelga que aquellas que votaron a un partido de derechas^{11,12}.

Como se ha señalado antes, la participación en una huelga tiene costes muy altos, sobre todo para las mujeres, además de ciertos condicionantes como el hecho de que está dirigida a las mujeres con trabajos remunerados, obviando el

8 La formulación original de la pregunta es: “La huelga feminista del 8 de marzo contó con la participación de distintos sectores. ¿Participaste de alguna manera en esta huelga?”. Las respuestas están codificadas como 1, “Sí”, y 0, “No”.

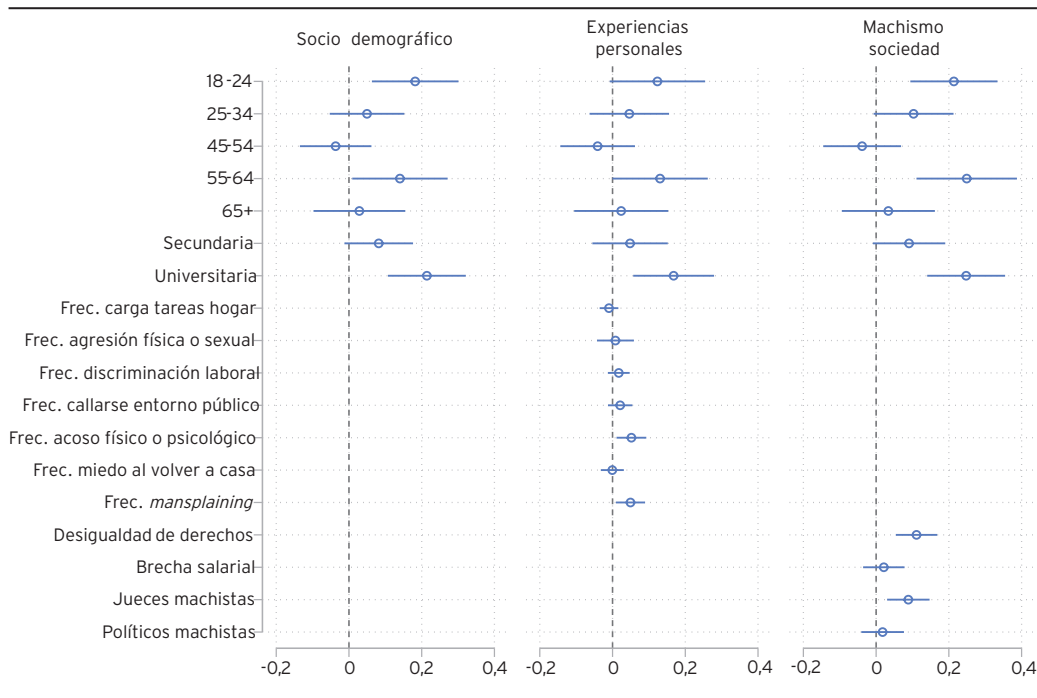
9 El modelo es una ecuación logística donde haber participado en la huelga de 8M es la categoría de referencia. Los datos están ponderados con los pesos ofrecidos por la base de datos original.

10 Los resultados de situación laboral pueden consultarse también en el material adicional (ver gráfico A2)

11 La pregunta original, “¿Por último, podrías indicar a qué partido o coalición votaste en las pasadas elecciones generales de 2016? Te recordamos que esta encuesta es completamente anónima” ha sido recodificada en “voto a partido izquierdas” frente a “voto a partido de derechas”. Para situar a cada partido se han utilizado datos del *Manifesto Project* para las mismas elecciones, en concreto la variable “Rile”. Dado que esta variable tiene un número de casos perdidos elevado, se ha optado por ofrecer este análisis en el material adicional.

12 La encuesta del CIS permite controlar por ideología y muestra que la probabilidad de participar en una huelga es significativamente mayor para las mujeres que se autoubican en la izquierda.

GRÁFICO 8: Perfil de las participantes en actividades en torno a la huelga del 8 de marzo. Características sociodemográficas, experiencias personales y percepciones sobre la sociedad



La figura muestra los efectos marginales para cada una de las categorías con intervalos de confianza del 90%.

trabajo no remunerado, situaciones de desempleo o jubilación¹³. Para tener una perspectiva más amplia del perfil feminista en España, se ha replicado el análisis anterior para la pregunta “Pensando en ti, ¿cómo de feminista te sientes?”. El gráfico 9 muestra el perfil de aquellas que se sienten muy o bastante feministas frente a las que se sienten poco o nada feministas. Como puede observarse, los resultados corroboran que el movimiento feminista es un movimiento joven en España, es decir, tienen más probabilidad de sentirse feminista las mujeres entre 18 y 24 años de edad que cualquier otro grupo de edad. Una vez más,

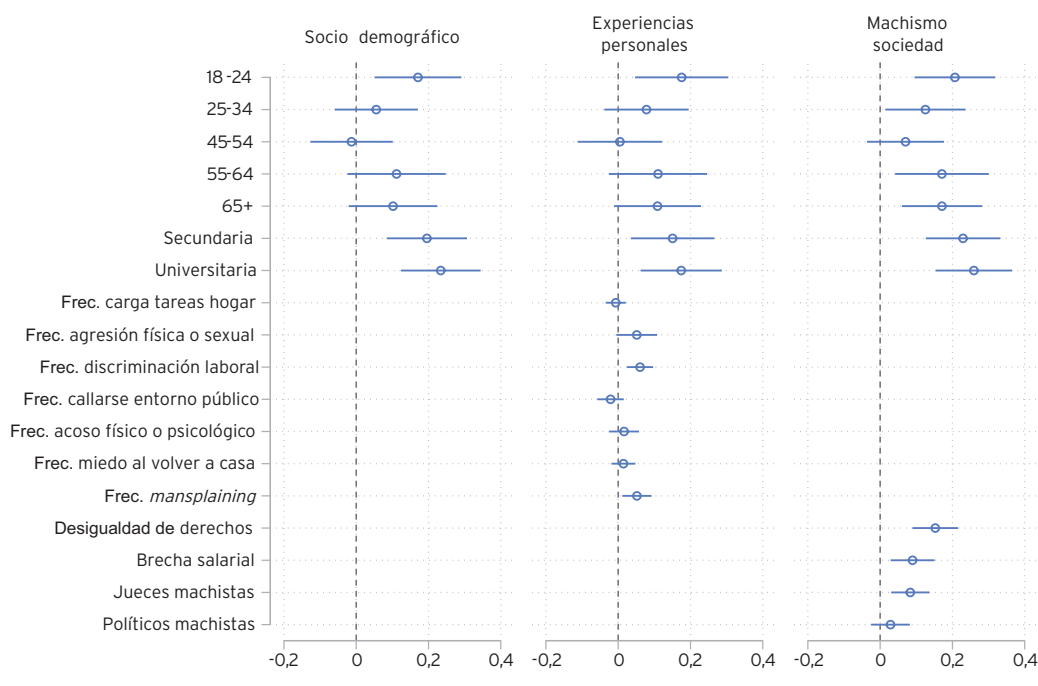
lamentamos no tener datos de adolescentes. Este segundo análisis también confirma que el sentimiento feminista aumenta con el nivel educativo de las encuestadas. Por último, las diferencias que observamos antes en cuanto a situación laboral desaparecen, confirmando que los resultados anteriores se debían a circunscribir la pregunta al hecho de participar en una huelga.

5.1. Motivos para participar en las movilizaciones

A continuación, nos centramos en los posibles motivos para la movilización. Pese a que no se pregunta por las razo-

¹³ Pese a que la huelga se convocó también como huelga de cuidados, la pregunta podría estar excluyendo a mujeres en otras situaciones como desempleo o jubilación.

GRÁFICO 9: Se siente muy o bastante feminista. Características sociodemográficas, experiencias personales y percepciones sobre la sociedad



La figura muestra los efectos marginales para cada una de las categorías con intervalos de confianza del 90%.

nes por las que las participantes asistieron o no a las movilizaciones, o a las razones por las que se sienten más o menos feministas, la encuesta de CTXT incluye varias baterías de preguntas que pueden ayudarnos a entender qué diferencia a las participantes de las no participantes. En concreto se hicieron tres grupos de preguntas: sobre experiencias personales de discriminación, sobre la percepción de mayor o menor desigualdad en la sociedad por razón de sexo, y sobre el grado en que se considera que distintas instituciones de la sociedad son machistas. Al introducir estas preguntas en el análisis, queremos explorar los matices o actitudes de aquellas mujeres que se identifican con el movimiento feminista y las que no; por su-

puesto, no asumimos ninguna relación de causalidad.

La segunda columna del gráfico 8 muestra los efectos de cada una de estas preguntas en la probabilidad de haber participado en alguna actividad en torno a la huelga feminista del 8 de marzo. El gráfico 9 muestra la misma información, pero en relación con sentirse feminista o no. En cuanto a experiencias personales, aumenta la probabilidad de haber participado en la huelga para aquellas mujeres que han sufrido acoso físico o psicológico, así como las mujeres que han percibido *mansplaining* más a menudo. Estas razones cambian si atendemos al sentimiento feminista, donde las situaciones y vivencias que aumentan la probabilidad de sentirse femi-

nista incluyen, además de las anteriores, la discriminación laboral.

En segundo lugar, se analiza si la percepción de machismo en la sociedad influye en las probabilidades de haber asistido a la huelga o de considerarse feminista. Dentro de las disponibles en la encuesta, se han seleccionado cuatro afirmaciones: 1) el grado de acuerdo de los encuestados en torno a la frase “creo que en este país existe desigualdad entre mujeres y hombres con relación a sus derechos sociales, políticos o económicos” (desigualdad derechos); 2) “hoy en día, a las mujeres se les paga menos dinero por ejercer el mismo trabajo que los hombres” (brecha salarial); 3) en qué medida consideran machista a los jueces, y 4) en qué medida consideran machistas a los representantes políticos¹⁴. Los resultados muestran que la probabilidad de haber participado en la huelga aumenta para aquellas mujeres que están más de acuerdo con la afirmación de que existe desigualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como las que consideran que los jueces discriminan a las mujeres en España. En cuanto al sentimiento feminista, además de las dos razones anteriores, la percepción de que existe una brecha salarial en España entre hombres y mujeres también correlaciona con sentirse feminista. En ninguno de los casos estar de acuerdo con que los representantes políticos son machistas (pese a que un 78% de las mujeres encuestadas están bastante o muy de acuerdo) implica una diferencia en la probabilidad de movilizarse.

5.2. La tercera y cuarta ola feminista: cambio generacional y ciclo vital

En definitiva, parece que existieran dos tipos de razones con mayor peso a la hora de explicar las movilizaciones. Por una parte, la percepción de una desigualdad generalizada hacia las mujeres en términos económicos y sociales, que a nivel personal se sufre por medio de discriminación en el puesto de trabajo o actitudes machistas cotidianas como el *mansplaining*. En segundo lugar, aspectos relacionados con la violencia, el acoso y los abusos, ya sean psicológicos, físicos o sexuales. A nivel social, un indicador de la importancia de esta segunda dimensión es el efecto de considerar que la justicia (o los jueces) son machistas, que probablemente esté vinculada en España a casos de violencia machista y al alto número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas, así como casos con gran repercusión, como el de La Manada. A nivel individual, influye el hecho de haber vivido situaciones de acoso físico o psicológico por ser mujer.

Volviendo a pensar en la evolución del feminismo en los últimos años, nos hemos hecho eco en la introducción del debate sobre si estamos atendiendo a la cuarta ola del feminismo. La tercera se vincularía a la reivindicación de la igualdad en el ámbito público y privado y de combatir la desigualdad laboral y social a partir de los años sesenta. La cuarta ola, que comenzaría ya en este siglo (algunos la sitúan a partir de 2008), estaría más centrada en combatir la segunda dimensión, la relacionada con los abu-

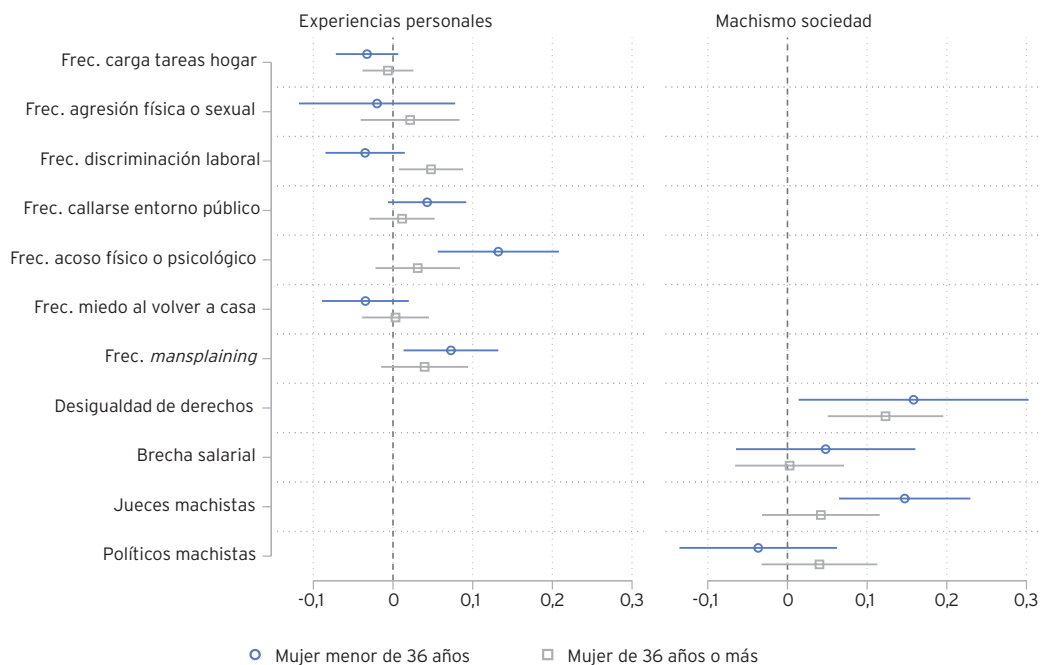
¹⁴ Todas medidas en una escala Likert de 0, “Nada de acuerdo”, a 3, “Muy de acuerdo”. En la batería sobre instituciones se incluyen también otras instituciones como la iglesia, la publicidad, el cine, la televisión, la prensa, los bancos, la radio y los médicos. Se han escogido las dos instituciones políticas.

sos y la violencia sexual. Cabe pensar, por tanto, que estemos atendiendo a un cambio en las reivindicaciones feministas. Dado que distintas cohortes de edad se han socializado bajo un paraguas de reivindicaciones y movilizaciones feministas distintas, puede que sus demandas también sean diferentes. Cabe, por supuesto, una interpretación distinta. Podríamos encontrar que las diferencias entre mujeres jóvenes y adultas se deben a la etapa del ciclo vital en la que se encuentran. Mientras que las mujeres adultas ya tienen experiencia en el mercado laboral y en la formación de una familia tienen más probabilidades de haberse topado con discriminación en esos ámbitos, habrá mujeres jóvenes, en cambio, que aún estén estudiando o que

no han adquirido los roles propios de la transición a la vida adulta. Para ellas, las situaciones de acoso o violencia sexual pueden ser más relevantes.

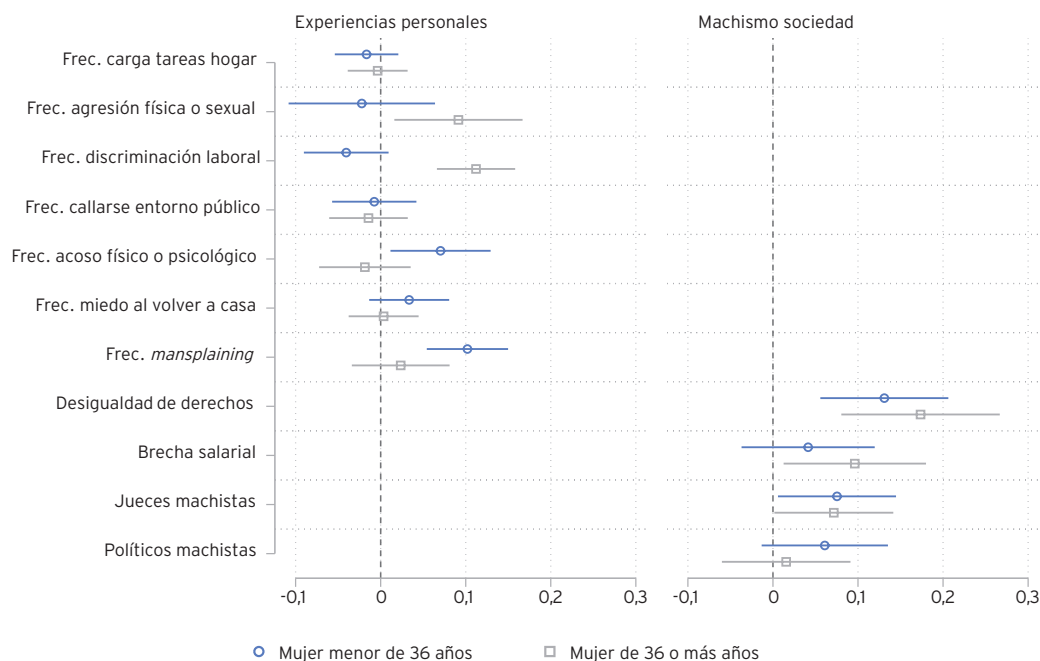
Para examinar la existencia de un cambio generacional en este sentido, en los gráficos 10 y 11 se repiten los análisis anteriores, pero separando ahora aquellas mujeres que tienen 35 años o menos y las mayores de 36. En cuanto a la participación en la huelga del 8M, las experiencias personales que aumentan las probabilidades de participar muestran algunas diferencias entre los dos grupos, como que la discriminación laboral aumenta las probabilidades de participar de las mayores de 35 años (en 5 puntos) pero no de las entrevistadas más jóvenes. A su vez, haber sufrido acoso

GRÁFICO 10: Perfil de las participantes en actividades en torno a la huelga del 8 de marzo y grupo de edad. Características sociodemográficas, experiencias personales y percepciones sobre la sociedad



La figura muestra los efectos marginales para cada una de las categorías con intervalos de confianza del 90%.

GRÁFICO 11: Se siente muy o bastante feminista por grupo de edad. Características sociodemográficas, experiencias personales y percepciones sobre la sociedad



La figura muestra los efectos marginales para cada una de las categorías con intervalos de confianza del 90%.

físico o psicológico aumenta las probabilidades de participar de las mujeres más jóvenes (en 13 puntos) en mayor medida que entre las adultas (3 puntos). Cuando nos fijamos en la percepción de desigualdad en la sociedad, percibir que existe desigualdad en derechos aumenta las probabilidades de participar de ambos grupos de edad. En cuanto a considerar a los jueces machistas, parece tener un mayor efecto en la probabilidad de participar de las mujeres más jóvenes (en 15 puntos) que en el resto¹⁵.

Pese a que 2018 haya mostrado que en España existe un movimiento femi-

nista transversal capaz de movilizar mujeres de distintos grupos de edad, sí parece que existan algunas diferencias por grupos de edad. Entre las jóvenes, las razones que más capacidad de movilización tienen son las relacionadas con el abuso físico o psicológico y el desigual trato por parte de los jueces. Entre las mujeres mayores de 35 años, la discriminación laboral y la desigualdad de derechos aumentan más las probabilidades de participar. Si en lugar de fijarnos en la participación en la huelga miramos la autoidentificación como feminista (gráfico 11), encontramos resultados simila-

15 Teniendo en cuenta el pequeño tamaño de las muestras, 170 casos en total para las mujeres menores de 35 años, y que el porcentaje de participación en actividades en torno a la huelga es del 39% en este grupo de edad, los efectos marginales que se discuten tienen un tamaño significativo. Las cifras para las mayores de 35 años son de 307 casos y el 27% de las participantes.

res. Haber sufrido agresiones físicas o sexuales, junto con la discriminación laboral, son los factores más importantes para las mujeres mayores, mientras que para las jóvenes destaca la frecuencia de acoso físico o psicológico y el *mansplaining*. En cuanto a las percepciones sobre la sociedad, no existen diferencias entre mujeres y jóvenes, con excepción de mayor relación entre sentirse feminista y la percepción de una brecha salarial en España entre las mujeres mayores.

Todas estas diferencias podrían implicar diferencias generacionales, pero son también compatibles con la experiencia que acompaña cada etapa del ciclo vital. Cabe pensar que aquellas jóvenes que se consideran feministas se movilicen políticamente si, en el futuro, sufren, por ejemplo, discriminación laboral. En cualquier caso, el hecho de que la movilización haya sido más joven y, entre ellas, haya estado marcada por la violencia machista y sexual tendrá consecuencias en el futuro. Dado que las más jóvenes están en una etapa de socialización política, un periodo de movilización intenso las afectará en mayor medida que a otras cohortes. Asimismo, solo podemos esperar que esa orientación feminista cristalice en el tiempo. Asistiremos, en definitiva, a una generación más feminista y reivindicativa que las anteriores.

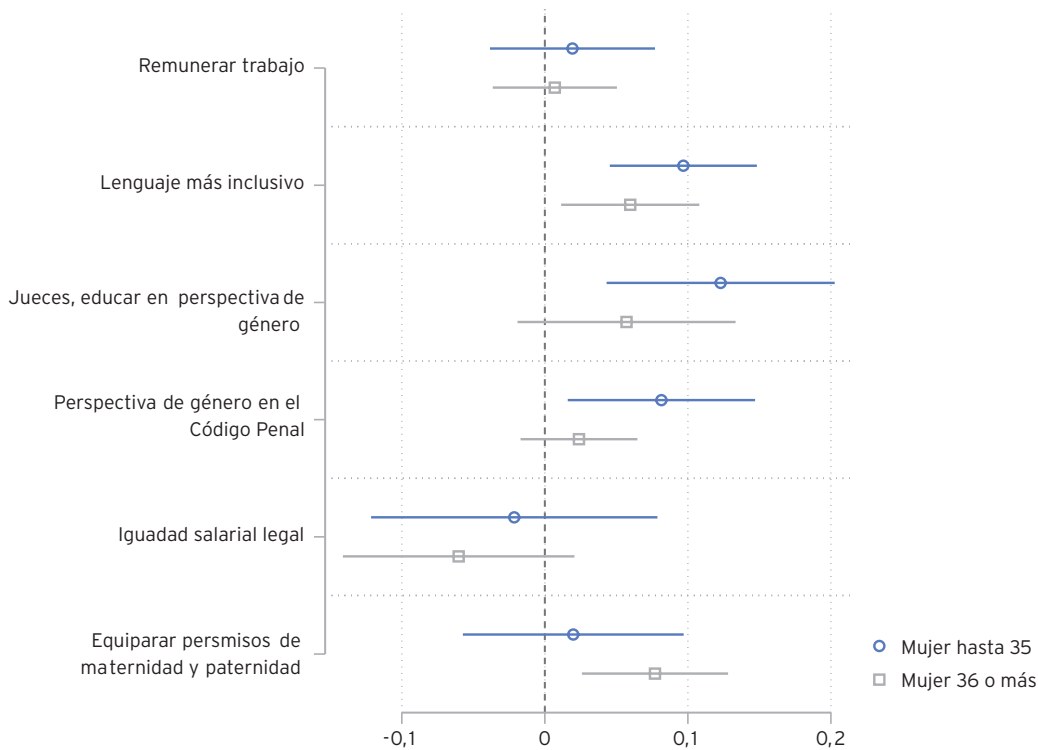
6. Las demandas políticas

Por último, el barómetro de CTXT nos permite hacernos eco de algunas de las demandas políticas de las movilizaciones feministas. La encuesta pregunta por

el grado de acuerdo con determinadas medidas y posibles políticas públicas, pero no ofrece la oportunidad de proponer otras medidas adicionales, por lo que debemos tener en cuenta que ciertas demandas podrían ser importantes pero no estar reflejadas. En concreto, pregunta hasta qué medida las entrevistadas consideran necesarias las siguientes medidas (presentadas según el grado de acuerdo de todos los entrevistados): fijar por ley la igualdad salarial entre hombres y mujeres (89,7%); que los jueces reciban formación sobre igualdad para que no se dejen llevar por estereotipos o prejuicios machistas a la hora de dictar sus sentencias (81,6%); equiparar los permisos de maternidad y paternidad y hacerlos intransferibles de forma que ambos progenitores disfruten de 16 semanas de baja (81,6%); introducir la perspectiva de género en el Código Penal (66,0%); establecer una remuneración para el trabajo doméstico en el propio hogar (64,9%) y modificar el lenguaje actual para hacerlo más inclusivo (41,5%).

Si incluimos el grado de acuerdo con estas medidas en nuestros modelos anteriores, podemos ver que las probabilidades de movilización aumentan de forma significativa entre aquellas que consideran que debería modificarse el lenguaje actual para hacerlo más inclusivo, así como educar a los jueces en perspectiva de género y equiparar los permisos de maternidad y paternidad. Además, podemos observar diferencias entre mujeres jóvenes y las mayores de 35 en el acuerdo con cada demanda y en la línea que ya observamos antes. Para las mujeres más jóvenes, estar de acuerdo con las propuestas de educar a los jueces e incluir la

GRÁFICO 12: Perfil de las participantes en actividades en torno a la huelga del 8 de marzo. Acuerdo con políticas públicas específicas



La figura muestra los efectos marginales para cada una de las categorías con intervalos de confianza del 90%.

perspectiva de género en el Código Penal aumenta en mayor medida las probabilidades de participar en la huelga. Una vez más, parece claro el vínculo con sentencias polémicas como la de La Manada y la inseguridad y desprotección que sienten las mujeres jóvenes ante el sistema legal. En cuanto a las mujeres mayores,

destaca el aumento de la probabilidad de movilizarse si están de acuerdo con que los permisos de maternidad y paternidad deberían ser iguales e intransferibles. Como apuntamos antes, esta diferencia podría deberse también a la diferente etapa del ciclo vital en que las encuestadas se encuentran en función de su edad.

Conclusiones

1 En perspectiva comparada, en España existe un nivel de igualdad relativamente alto en el ámbito político, que pone de manifiesto el éxito de la introducción de cuotas paritarias en las listas electorales. Sin embargo, España se sitúa en una posición muy baja en cuanto a igualdad en el poder económico y social.

2 El éxito de las movilizaciones en torno al 8 de marzo fue tal que consiguió romper con la tradicional brecha de género en la movilización política de protesta en España. Y, sobre todo, consiguió movilizar a mujeres jóvenes con un nivel educativo alto.

3 La movilización de las mujeres en 2018 fue el resultado de décadas de avances en las políticas de igualdad, y de distintos acontecimientos internacionales como las campañas #MeToo y #cuéntalo, y de eventos coyunturales como la Caravana de las Mujeres, la sentencia de La Manada y otras sentencias similares.

4 Ya que las mujeres más jóvenes están formando sus orientaciones políticas básicas, las cuáles suelen tener una alta persistencia a lo largo de la vida de una persona, cabe esperar que el aumento de la movilización feminista resulte en una característica generacional.

5 Dos dinámicas hacen pensar que las demandas transversales del feminismo en España han venido para quedarse: el hecho de que haya conseguido

movilizar a mujeres muy jóvenes y, en segundo lugar, las secuelas que ha tenido en términos de movilización antifeminista por parte de la extrema derecha.

6 Entre distintos grupos de edad, hay diferencias en las razones que predicen la movilización y también en las reformas preferidas. Cabe pensar que se trata de un fenómeno de ciclo vital ya que las mujeres más jóvenes pueden no haberse incorporado al mercado laboral todavía o formado una familia. Pese a ello, es importante añadir a las demandas de conciliación, de derechos laborales y familiares, el relativamente nuevo énfasis puesto en políticas para erradicar la violencia sexual y machista.

7 Existe un amplio consenso sobre la necesidad de tomar medidas para progresar hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en España. Todo indica que hay un apoyo suficiente para un paquete de medidas ambicioso que avancen en la igualdad entre hombres y mujeres en España.

8 En cuanto a qué políticas tienen más apoyo, necesitamos más información. Con los datos disponibles parece existir un acuerdo mayoritario con medidas como garantizar por ley la igualdad de salarios o incluir la educación de género y la perspectiva de género en instituciones básicas de la democracia como el sistema legal. Sería conveniente trabajar en la identificación de demandas específicas y el apoyo en torno a cada una ellas.

Bibliografía

- Abendschön S., y Steinmetz S. (2014). "The Gender Gap in Voting Revisited: Women's Party Preferences in a European Context". *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, jxu009.
- Burns N., Schlozman K. L., y Verba S. (2001). *The Private Roots of Public Action*. Harvard University Press.
- Cabrera M. I. (1998). "Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán". En: Folguera P. (comp.). *El Feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Campbell D. E., y Wolbrecht C. (2006). "See Jane Run: Women Politicians as Role Models for Adolescents". *The Journal of Politics* 68(2):233-247. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2006.00402.x>
- Campbell R., y Erzeel S. (2018). "Exploring gender differences in support for rightist parties: The role of party and gender ideology". *Politics & Gender* 14(1):80-105.
- Clavería S. (2018a). *El feminismo lo cambia todo: un relato sobre la lucha contra el patriarcado*. Grupo Planeta.
- Clavería S. (2018b). "¿Por qué las mujeres no votan a los partidos de extrema derecha?", *Revista Contexto* 200. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20181219/Politica/23471/Silvia-Claveria-brecha-de-genero-voto-extrema-derecha.htm>
- Coffé H. (2013). "Women Stay Local, Men Go National and Global? Gender Differences in Political Interest". *Sex Roles* 69(5-6):323-338.
- Dassonneville R., y McAllister I. (2018). "Gender, Political Knowledge, and Descriptive Representation: The Impact of Long-Term Socialization". *American Journal of Political Science* 62(2):249-265.
- Ferrín M., Fraile M., y García-Albacete G. (2018). "Is It Simply Gender? Content, Format, and Time in Political Knowledge Measures". *Politics & Gender* 14(2):162-185.
- Fraile M., y Gómez R. (2017). "Bridging the enduring gender gap in political interest in Europe: The relevance of promoting gender equality". *European Journal of Political Research* 56(3):601-618.
- García-Albacete, G. (2014). *Young People's Political Participation in Western Europe: Continuity or Generational Change?* Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Gómez M., y Macos J. (2018). "Movilización histórica por la igualdad de las mujeres", *El País*. Disponible en: https://elpais.com/economia/2018/03/08/actualidad/1520545956_654616.html
- Inglehart R., y Norris, P. (2003). *Rising Tide: Gender Equality and Cultural Change Around the World*. Cambridge University Press.
- Kittilson M. C., y Schwindt-Bayer, L. A. (2012). *The Gendered Effects of Electoral Institutions: Political Engagement and Participation*. Oxford: ECPR y Oxford University Press.
- Marien S., Hooghe M., y Quintelier E. (2010). "Inequalities in Non-Institutionalised forms of Political Participation: A Multi-Level Analysis of 25 Countries". *Political Studies* 58(1):187-213.
- Martínez-Bascuñán M. (2018). "La cuarta ola". *El País*, 5 de marzo de 2018.

- Disponible en: https://elpais.com/elpais/2018/03/02/opinion/1519991912_481447.html
- Morcillo, A. (1988). "Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil". En: Folguera P. (comp.) *El Feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Nir L., y McClurg S. D. (2015). "How Institutions Affect Gender Gaps in Public Opinion Expression". *Public Opinion Quarterly* 79(2):544-567.
- Quaranta M., y Dotti Sani G. M. (2018). "Left Behind? Gender Gaps in Political Engagement Over the Life Course in Twenty-Seven European Countries". *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society* 25(2):254-286.
- Verge Mestre T., y Tormos Marín R. (2012). "The Persistence of Gender Differences in Political Interest". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 138:89-108.
- Wakefield J. (2018). "Tarana Burke, fundadora del MeToo: el movimiento se ha vuelto 'irreconocible'", *BBC*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46400950>

Fuentes de datos utilizadas

- Centro de Investigaciones Sociológicas (2019). *Barómetro de enero de 2019*, Estudio n.º 3238.
- EIGE (2017) Gender Equality Index 2017: Spain. Disponible en: <https://eige.europa.eu/r>
- ESS Round 8: European Social Survey Round 8 Data (2016). Data file edition 2.1. NSD - Norwegian Centre for Research Data, Norway – Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC.
- Revista CTXT (2018). "Un país cada vez más feminista", *Revista Contexto* 194. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20181107/Politica/22757/ctxt-barometro-feminismo-4odB.htm>

Anexos

GRÁFICO A1: Comparación perfil sociodemográfico en el barómetro de abril de 2018 del CIS y el barómetro del feminismo de CTXT

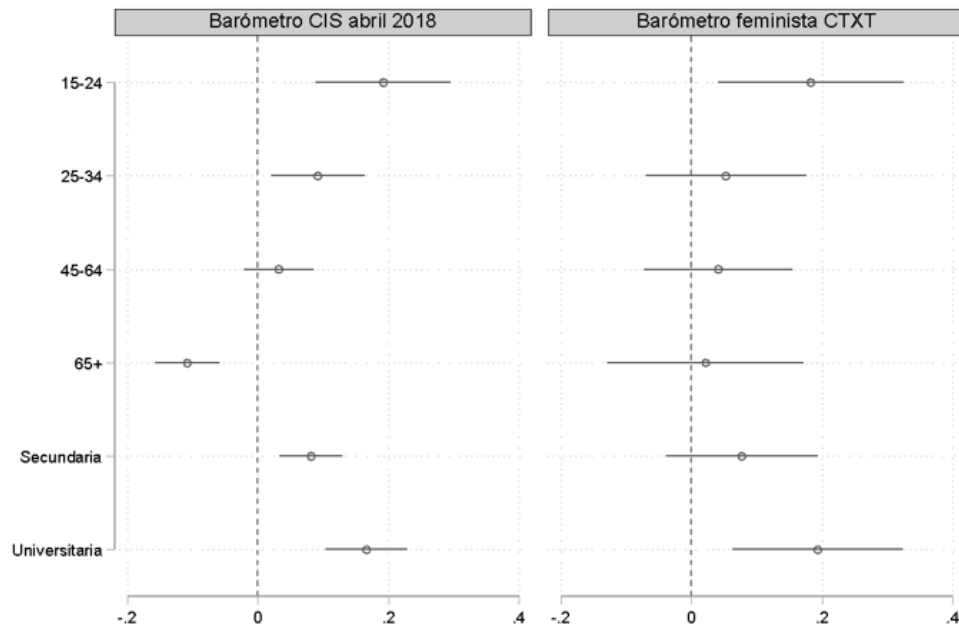


GRÁFICO A2: Participación en actividades en torno a la huelga del 8 de marzo. Actitudes de las participantes y grupo de edad (más voto a partidos de izquierda o derecha)

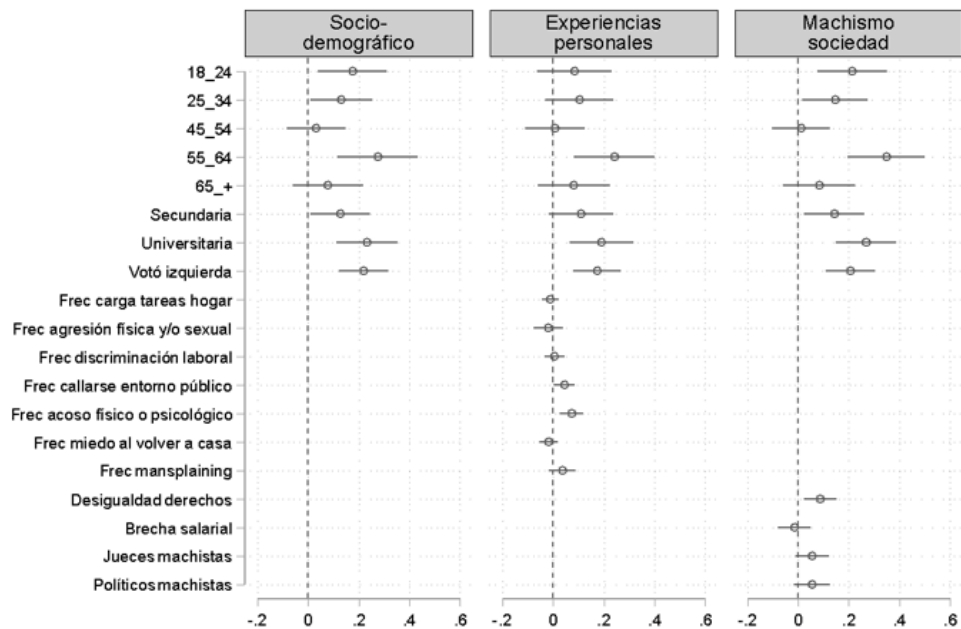


GRÁFICO A3: Participación en actividades en torno a la huelga del 8 de marzo. Actitudes de las participantes y grupo de edad (más situación laboral de la entrevistada)

